

cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de marzo de 1989, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: Seis de febrero de 1989.

Estas obras, han sido declaradas su contratación, en Acuerdo del Consejo de Gobierno, en sesión de 24 de enero de 1989.

Sevilla, 26 de enero de 1989.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 31 de enero de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con admisión previa (17/89) (PD. 146/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso con admisión previo.

Obra: Abastecimiento de aguas a Alcalá La Real (Jaén).
Clave: A5.323.658/2111.

Presupuesto de contrata: 230.677.611 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Fianza provisional: 4.613.552 ptas.

Exposición del expediente: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de marzo de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plazo de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

En el sobre nº 4 «Proyecto del mismo», en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de marzo de 1989 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: ¡Si procedel. El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: Siete de febrero de 1989.

Sevilla, 31 de enero de 1989.- El Director General, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica para la redacción de proyectos por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 147/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos consultores puedan estar interesadas en la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos siguientes:

Clave: C-54060-AT2-9H (2-H-152).

Obra: «Redacción del Proyecto de desdoblamiento de calzada, de la variante de Almonte a Matalascañas».

Presupuesto estimativo: 20.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación del contratista: Grupo B, Subgrupo: 3, Categoría B.

Fianza provisional: 400.000 ptas.

Clave: C-54055-AT5-9J (5-J-177).

Obra: «Redacción del proyecto de construcción de la variante sur de Jaén».

Presupuesto estimativo: 20.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del contratista: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría B.

Fianza provisional: 4000.000 ptas.

Exposición del expediente: El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras durante el plazo de presentación de proposiciones, de los diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 17 de marzo de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plazo de la Contratación nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitido la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitido en ningún caso.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de marzo de 1989 a las 11 horas.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 7 de febrero de 1989.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 8 de febrero de 1989, de la Dirección General de Carreteras, por lo que se anuncia la contratación de asistencia técnica para la redacción de proyectos por el sistema de concurso con trámite de admisión previo. (PD. 144/89).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos consultores puedan estar interesados en la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos siguientes:

C-54065-AT2-9K (1-CA-156). «Redacción del proyecto de desdoblamiento del eje Jerez-Algeciras. Tramo: Charco Redondo-Los Barrios».

Presupuesto estimativo: 22.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: B, Subgrupo: 3, Categoría: A. Fianza provisional: 440.000 ptas.

C-54066-AT2-9K (1-CA-159). «Redacción del proyecto de desdoblamiento del eje Jerez-Algeciras. Tramo: Jerez-Medina».

Presupuesto estimativo: 28.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: B, Subgrupo: 3, Categoría: B. Fianza provisional: 560.000 ptas.

C-54067-AT1-9K (1-CA-158). «Redacción del proyecto de desdoblamiento del eje Jerez-Algeciras. Tramo: Medina Sidonia-Alcalá de Los Gazules».

Presupuesto estimativo: 28.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: B, Subgrupo: 3, Categoría: B. Fianza provisional: 560.000 ptas.

C-54068-AT1-9K (1-CA-157). «Redacción del proyecto de desdoblamiento del eje Jerez-Algeciras. Tramo: Alcalá de Los Gazules-Charco Redondo».

Presupuesto estimativo: 25.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: B, Subgrupo: 3, Categoría: B. Fianza provisional: 500.000 ptas.

C-54069-AT2-9K (2-MA-150). «Redacción del proyecto de acondicionamiento de Riogordo a Casabermeja».

Presupuesto estimativo: 12.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: B, Subgrupo: 3, Categoría: A. Fianza provisional: 240.000 ptas.

Exposición del expediente: El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 14 de marzo de 1989 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibido por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de marzo de 1989, a las 11 horas.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 8 de febrero de 1989.— El Director General, José Salgueiro Carmona.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud permiso de investigación minera. (PP. 1527/88).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitada el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «José María».

Número: 1.241.

Peticionario: Promotora de Recursos Naturales, S.A.

Domicilio: Madrid, Paseo de la Castellana, nº 81.

Substancia: Recursos de la Sección C).

Cuadrículas: Treinta y siete.

Término Municipal: Jerez y otros.

BOP núm. 269, de fecha 20 de noviembre de 1986.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de lo presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Art.º 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 16 de diciembre de 1988.— El Delegado, Emilio Delgado Torralbo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Córdoba-Hornachuelos. (V-2125:JA-187-CO) (PP. 115/89).

Por Resolución de la Dirección General de Transportes de fecha 14 de septiembre de 1988, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de la Empresa «Auto Transportes San Sebastián, S.A.» por cesión de su anterior titular RENFE. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 27 de diciembre de 1988.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación que se cita (JA-5-AL-150).

Con fecha 16.1.89, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de las obras: JA-5-AL-150 «Proyecto de construcción de obra de fábrica y acondicionamiento y mejora de camino de acceso al polígono Industrial de Olulo del Río (Almería)», considerándose de aplicación el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que en la relación de propietarios se indica, al objeto de proceder al levantamiento de los Actos Previos a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de representante legal, y aportando las escrituras de propiedad y los dos últimos recibos de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costo, de Perito y de Notario.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas con derecho e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito